

INFORME REANUDACIÓN DE COMPETICIONES

Tras la reunión mantenida el jueves 10/06/2020 a las 10:00 de la mañana y a las 19:00 horas, informamos de la misma y de las conclusiones:

Se ha realizado un análisis de la situación y contextualización del momento en el que nos encontramos, señalando la gran oportunidad que tenemos para convertir el tenis en una actividad deportiva segura, siempre que seamos conscientes y mantengamos las medidas de seguridad establecidas en los protocolos.

En segundo lugar, se han presentado los criterios aprobados por la comisión delegada que es la competente para realizar modificaciones en reglamentos y calendarios.

Los criterios aprobados son los siguientes:

1. La seguridad debe ser máxima.
 - Identificar los riesgos.
 - Establecer las medidas
 - Establecer los responsables de hacer cumplir las medidas.
2. Organizar los Campeonatos Gallegos Individuales pendientes del 2020, lo antes posible.
 - Campeonato Gallego
 - i. Benjamín.
 - ii. Alevín.
 - iii. Cadete.
 - iv. Absoluto.
 - v. Tenis en Silla.
 - vi. Veteranos.
3. Avanzar de manera flexible en la competición por Equipos en marcha durante el periodo estival, para conseguir finalizar la competición a lo largo del mes de **septiembre**.
4. Iniciar la competición por equipos de Veteranos +35, + 55, + 40 femenino, y Cadete en octubre.
5. Recuperar en la medida de lo posible las pruebas pendientes del circuito Babolat.
6. Establecer el sistema para la clasificación para los Campeonatos de España por Equipos, en base a:
 - Realizar un campeonato clasificatorio para el Campeonato de España por Equipos, con un máximo de 4 equipos, utilizando el ranking como criterio de acceso. Esta competición sería por concentración, en 1 o 2 días.

En tercer lugar, se ha realizado una presentación del calendario de competiciones siguiendo los criterios aprobados:

Se ha confirmado la organización de los campeonatos gallegos individuales, en las siguientes fechas:

Fecha	Campeonato Gallego	Sedes
18-25/07	Benjamín	Mercantil de Vigo + sedes complementarias.
	Alevín	
	Cadete	
	Absoluto	
	Tenis en Silla	
29/08 al 6/09	Veteranos	Squash Santiago Real Aeroclub Santiago

Se ha presentado un calendario para la recuperación de los campeonatos por equipos:

En esta programación se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Calendario de los campeonatos de España.
- Calendario de los Campeonatos Gallegos Individuales.
- Situación específica de cada una de las categorías en juego.
 - Jornadas máximas de aplazamientos.
 - Jornadas pendientes para la finalización de la fase previa de liga.
 - Jornadas de las fases finales hasta la clasificación final.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

- El análisis global de toda la competición no es sencilla, ya que nuestra competición por equipos es muy grande y para que la coordinación de todas las categorías y divisiones sea eficiente, hay que tener una visión global y conocer perfectamente como funciona el calendario.
- La junta directiva y comisión delegada ha decidido que la flexibilidad en cuanto a régimen sancionador será máximo, es decir, si un equipo hace una incomparecencia no tendrá sanción disciplinaria ni económica, la única sanción sería de resultado y clasificación, por lo tanto la única consecuencia sería que ese encuentro lo perdería.
- El comité de competición entiende que la situación exige flexibilidad por lo que establece las siguientes medidas de flexibilización:
 - Se establecen fechas recomendadas y fechas límite para jugar los encuentros, en donde los equipos podrán elegir el día y el horario para la disputa de los encuentros. No nos limitamos a los fines de semana, si no que durante este periodo estival entendemos que se puedan utilizar todos los días de la semana.
 - Un mismo encuentro podrá disputarse en varios días.
 - Una vez decidida la clasificación en el grupo ya no sería necesario seguir jugando esa fase.
- El comité de competición prioriza las competiciones de ABS y Veteranos ya que exige una clasificación final para los ascensos y descensos del siguiente año.
- En las categorías juveniles podrán abandonar la competición sin ninguna consecuencia.
- En las categorías de ABS y Veteranos podrán abandonar la competición, pero su clasificación final podría implicar el descenso de división.

Análisis de la propuestas.

Propuesta presentada por la Federación Gallega de Tenis

Ventajas	Desventajas
<p>Coordinación todas las categorías. Coordinación con los campeonatos Gallegos Individuales (Benjamín, Alevín, Cadete, Abs, Tenis en Silla y Veteranos). Asegurarnos finalizar la competición en el periodo de menor riesgo teórico del COVID Amplio margen de tiempo para disputar los encuentros. (90 días para un máximo de 6 jornadas). Análisis individualizado del calendario de cada equipo y ajuste al calendario. El 50% de los equipos con la disputa de 2-3 jornadas tendrán decidida su clasificación para el año 2021. Mayor margen de maniobra para recuperar la competición. Mayor disponibilidad horaria para jugar los encuentros, utilizando todos los días de la semana, y teniendo en cuenta el periodo vacacional de los jugadores. No es necesaria la renovación de las licencias para finalizar la competición.</p>	<p>Disponibilidad de instalaciones por los clubes en el periodo estival. Disponibilidad de jugadores en el periodo estival.</p>

Las propuestas alternativas de empezar todo o parte en septiembre ha sido descartada por la imposibilidad de disputar todas las jornadas dentro del año 2020, y por no cumplir lo acordado en la comisión delegada que fija como fecha límite el 30/09/2020 para todas las categorías en juego, teniendo en cuenta que el periodo de vigencia de las actuales licencias finaliza también el 30/09/2020.

Conclusión

Desde la fecha de publicación de este informe se procede a la reanudación de la competición en Galicia en base a los criterios aprobados en comisión delegada de la Federación Gallega de Tenis.